



AYUNTAMIENTO DE SENA DE LUNA

RECOGIDA ESPECÍFICA DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS.

- **La recogida de aparatos electrónicos comprende:**

1. Grandes y pequeños electrodomésticos.
2. Aparatos electrónicos de consumo
3. Aparatos de alumbrado.
4. Juguetes o equipos deportivos y de tiempo libre.
5. Instrumentos de vigilancia y control
6. Máquinas expendedoras.
7. Equipos de informática y telecomunicaciones.
8. Herramientas eléctricas y electrónicas.

- **Ubicación de la recogida:**

Nave municipal de Sena de Luna de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas y avisando con antelación en el teléfono 987597751.

- no se admiten residuos procedentes de instalaciones industriales y comerciales. Este servicio es exclusivamente para particulares.
- Los residuos deben estar acondicionados de tal forma que se evite su rotura y puedan ocasionar riesgos de seguridad para las personas que los manipulen.
- El transporte de los residuos hasta la zona de acopio corre a cargo del particular.
- El almacenaje en la zona de acopio se realizará por el propio particular, depositando los residuos en los contenedores o zona habilitada para cada uno de ellos sin mezclarlos, según las indicaciones del personal municipal encargado del servicio.
- El abandono de residuos en la puerta de las instalaciones fuera del horario establecido y sin haber sido comunicado al Ayuntamiento y el incumplimiento de las normas de funcionamiento será sancionado con la obligación de restituir el daño cometido y/o se prohibirá al infractor la entrega de residuos.
- Si la capacidad de la zona de acopio se ve comprometida, el Ayuntamiento podrá establecer una limitación de las cantidades admisibles para cada tipo de residuo y por cada particular.